CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00061-2026-2031-CD
RU 3249-CD
12 AGOSTO 2026 03:44 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA
JACQUELINE VIVIANA TAPULLIMA INSAPILLO

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República JACQUELINE VIVIANA TAPULLIMA INSAPILLO, miembro del Grupo Parlamentario "Juntos por el Perú", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política del Perú establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, la ciudad de Tarapoto, capital de la provincia de San Martín, constituye uno de los principales centros urbanos, comerciales, turísticos y culturales de la Amazonía peruana, cuya identidad se encuentra profundamente vinculada con la historia, las tradiciones y la riqueza natural del departamento de San Martín.

Que, de acuerdo con la reseña histórica oficial de la Municipalidad Provincial de San Martín, la ciudad de Tarapoto fue fundada el 20 de agosto de 1782 por el obispo español Baltazar Jaime Martínez de Compagnon y Bujanda, sobre un territorio cuya ocupación y desarrollo se encuentran vinculados a diversos pueblos originarios asentados en los valles de los ríos Cumbaza y Shilcayo y en los alrededores de la laguna Suchiche.

Que, la denominación de Tarapoto guarda relación con la presencia de la palmera conocida como "Taraputus" o "barriguda", abundante en los alrededores de la laguna Suchiche, elemento natural que forma parte de la memoria histórica y de la identidad que distingue a la denominada "Ciudad de las Palmeras".

Que, a lo largo de sus 244 años de historia, Tarapoto se ha consolidado como una ciudad dinámica y emprendedora, donde convergen actividades comerciales, turísticas, gastronómicas, productivas y culturales, constituyéndose en un importante punto de articulación entre los pueblos de la región San Martín y otros territorios del nororiente peruano.

Que, la celebración del 244.º aniversario de la fundación española de Tarapoto representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo de sus ciudadanos, emprendedores, productores, trabajadores, comunidades y organizaciones que, generación tras generación, han contribuido a construir una ciudad pujante, acogedora y con una marcada vocación de desarrollo;

Que, en esta fecha conmemorativa corresponde al **Congreso de la República** expresar su reconocimiento a la población tarapotina y a las autoridades locales por su contribución al desarrollo de la provincia de San Martín y por preservar las expresiones culturales, tradiciones y valores que forman parte de la identidad amazónica del Perú;

Por estas consideraciones, La Cámara de Diputados del Congreso de La República.

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento a la ciudadanía de la ciudad de Tarapoto, con ocasión de conmemorarse, el **20 de agosto de 2026, el 244.º aniversario de su fundación española**, destacando su trascendencia histórica, cultural, turística y económica para la región San Martín y para el Perú.

SEGUNDO.- Expresar su especial reconocimiento a la señora Lluni Perea Pinedo, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, y, por su intermedio, a los integrantes del Concejo Municipal, autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, empresarios, emprendedores, trabajadores y ciudadanía en general, haciendo votos por que continúen los esfuerzos destinados a fortalecer el desarrollo integral, sostenible y competitivo de Tarapoto.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Lluni Perea Pinedo, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, como expresión del reconocimiento de la Representación Nacional a la ciudad de Tarapoto y a su población, con ocasión de esta importante fecha conmemorativa.

Lima, agosto de 2026.

JACQUELINE VIVIANA TAPULLIMA INSAPILLO
Diputada de la República